



AVISO DE PRIVACIDAD INTEGRAL CATASTRO.

Presidencia Municipal de Agua Blanca, Hidalgo con domicilio en Palacio Municipal s/n colonia centro, Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo, CP 43460, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione; los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por el Decreto 205 de Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el estado de Hidalgo, y demás normatividad que resulte aplicable.

Finalidad del tratamiento:

Los datos personales que se recaban, son utilizados para las siguientes finalidades: Traslados de dominio, avalúos catastrales, trámite de claves catastrales, entrega de constancias referente a predios, actualización de datos catastrales, corrección de datos respecto a propiedades en la tarjeta predial, dar alta en el sistema SIGF para predios, inscripción catastral en el padrón, llevar un control de los predios que se tienen en el Municipio, expedición de constancias de alineamiento, número oficial y licencias de construcción.

Del mismo modo la información personal se utiliza para algunas finalidades que no son necesarias, pero que permiten y facilitan brindar mejor atención: Estadísticas generadas durante el trimestre, bitácora de trabajo de la Unidad Administrativa, reporte mensual de actividades.

Si en su caso no desea que sus datos personales sean tratados para alguno de estos fines, puede manifestarlo o expresar su inconformidad mediante el siguiente correo electrónico: transparencia@aguablanca.gob.mx y catastro@aguablanca.gob.mx, donde la atención será inmediata.

Datos personales recabados:

Para dichas finalidades se solicitarán los siguientes datos personales: Nombre completo, descripción del predio.

Adicionalmente, se recaban datos sensibles como: CURP, datos de la credencial de elector, dirección del predio, valor catastral, datos de escrituración.

Fundamento legal:

Este fundamento para poder realizar el tratamiento de datos personales y transferencias, es (o son):



De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35, 37 39, 42, Título Tercero y Título Cuarto de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.

Transferencia de Datos Personales:

Hacemos de su conocimiento que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al responsable, y para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de datos personales	País	Finalidad
Sistema de la Integración de Gestión Financiera	México	Tener control sobre los gastos realizados
Sistema Integral de Gestión Catastral Multifinalitario del Estado de Hidalgo	México	Mantener un padrón de gestión catastral

Derechos ARCO:

Tiene derecho a conocer qué datos personales se tienen de usted, para qué se utilizan y las condiciones del uso que les damos (Acceso). Asimismo, derecho a solicitar la corrección de su información personal en caso de que esté desactualizada, sea inexacta o incompleta (Rectificación); que la eliminemos de nuestros registros o bases de datos cuando considere que la misma no está siendo utilizada conforme a los principios, deberes y obligaciones previstas en la ley (Cancelación); así como oponerse al uso de sus datos personales para fines específicos (Oposición). Estos derechos se conocen como derechos **ARCO**.

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia, la PNT (accesible mediante el enlace: <https://www.plataformadetransparencia.org.mx/>) o mediante el correo electrónico transparencia@aguablanca.gob.mx, la que deberá contener:

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- De ser posible, el área responsable que trata los datos personales;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;



- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular, y
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

En caso de solicitar la **Rectificación**, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición. En el derecho de **Cancelación** debe expresar las causas que motivan la eliminación. Y en el derecho de **Oposición** debe señalar los motivos que justifican se finalice el tratamiento de los datos personales y el daño o perjuicio que le causaría, o bien, si la oposición es parcial, debe indicar las finalidades específicas con las que se no está de acuerdo, siempre que no sea un requisito obligatorio.

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 20 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud **de acceso, rectificación, cancelación u oposición** es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 20 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

Datos de las Unidades Administrativas:

Domicilio: Palacio Municipal s/n colonia centro, Agua Blanca de Iturbide, Hidalgo, CP 43460

Teléfono: 774 97 4 10 30(31)

Correo electrónico: transparencia@aguablanca.gob.mx y catastro@aguablanca.gob.mx

Cambios en el Aviso de Privacidad:

Se hace de su conocimiento que el presente aviso de privacidad puede sufrir cambios, derivadas de nuevos requerimientos legales; de nuestras propias necesidades; de nuestras prácticas de privacidad. Para lo cual nos comprometemos a mantenerlo informado sobre los cambios que se puedan presentar, por medio de: <https://www.aguablanca.gob.mx/>